



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 03 de marzo de 2020 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) ADJUDICAR EL LOTE 5 "ASCENSOR" DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DEL PFEA 2019 "PROYECTO DE EDIFICIO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO. ANEXO A LA CASA DE CULTURA, REMODELACIÓN DE LA PLAZA 1 DE MAYO (FASE I) Y LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES, EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO".-

PARTE EXPOSITIVA: D^a Lidia Infante Raposo, Primera Teniente de Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTO que se ha aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto de 2019 el proyecto de obra denominado PFEA/19. "EDIFICIO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO. ANEXO A LA CASA DE CULTURA, REMODELACIÓN DE LA PLAZA 1 DE MAYO (FASE I) Y LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO" redactado por los servicios técnicos municipales.

DADO que siendo necesario adquirir los materiales necesarios y realizar la obra de estructura, se inicia procedimiento abierto, con tramitación de urgencia, mediante división en lotes, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2019, siendo los lotes objeto de la contratación los siguientes:

| LOTES | DENOMINACIÓN | IMPORTE IVA INCLUIDO |
|-------|---------------------------|----------------------|
| N.º 1 | ESTRUCTURAS | 98.843,13 EUROS |
| N.º 2 | ALBAÑILERIA | 20.868,19 EUROS |
| N.º 3 | INSTALACIÓN ELÉCTRICA | 7.342,66 EUROS |
| N.º 4 | INSTALACIÓN FONTANERIA | 1.227,79 EUROS |
| Nº 5 | INSTALACIÓN ASCENSOR | 18.150,00 EUROS |
| N.º 6 | INSTALACIÓN CLIMATIZACION | 13.470,93 EUROS |
| N.º 7 | INSTALACION AUDIOVISUAL | 664,03 EUROS |



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000302D100D7A2A4N3U7Z0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 13/03/2020
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 13/03/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2020 12:34:37

DOCUMENTO: 20200197329

Fecha: 13/03/2020

Hora: 12:34



| | | |
|--------|-------------------------------|------------------|
| | DOMOTICA | |
| N.º 8 | CONTRAINCENDIOS EVACUACION | Y 4.044,55 EUROS |
| N.º 9 | CARPINTERIA DE MADERA | 5.336,19 EUROS |
| N.º 10 | CARPINTERIA METÁLICA | 47.358,08 EUROS |
| N.º 11 | PINTURAS | 35.721,62 EUROS |
| N.º 12 | EPI | 10.451,98 EUROS |
| N.º 13 | MEDIOS AUXILIARES | 6.808,99 EUROS |

VISTO que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2019 se ha aprobado el expediente de contratación junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la presente contratación.

DADO que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2020 se declaro desierto el procedimiento abierto de adjudicación del lote 5 "INSTALACION ASCENSOR" y se inicio el procedimiento negociado sin publicidad, invitándose a empresas para que presentasen sus ofertas, presentándose un único licitador, Creaciones Vilber, S.L (CIF B18466706).

DADO que se ha reunido la Mesa de Contratación el día 7 de febrero de 2020 para la apertura del sobre A que contienen el anexo I del PCAP, encontrándose correcta la documentación administrativa "Anexo I", y aperturándose a continuación el sobre B que contiene la oferta económica y el resto de criterios de adjudicación cuantificables de forma objetiva del lote objeto de contratación, con el siguiente resultado:

Oferta económica: 13.604,42 euros IVA Incluido.

Mejora en el plazo de entrega: 15 días.

Recogida, acopio y deposito del material en días de inactividad, festivos, inclemencias climáticas: SI

DADO que el licitador presenta la documentación requerida justificativa del Anexo I junto con la garantía definitiva.

De conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 20/2020, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de enero, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Adjudicar el lote 5" Instalación ascensor" a Creaciones Vilber, S.L (CIF B18466706) por el precio de 13.604,42 euros IVA Incluido de acuerdo con la oferta presentada que tiene carácter vinculante.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

TERCERO: Notificar al adjudicatario el presente acuerdo con expresión de los recursos que procedan, haciéndose saber que el contrato se formalizará de acuerdo con el PCAP, constituyendo dicho documento titulo suficiente para acceder a cualquier registro público, pudiendo solicitar el contratista que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos.

CUARTO: Dar traslado de la presente resolución al Interventor Acctal, al Tesorero Municipal para su conocimiento y efectos oportunos."



| | | |
|--|---|----------------------------------|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000302D100D7A2A4N3U7Z0 en la Sede Electrónica de la Entidad | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20200197329 |
| | Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 13/03/2020 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 13/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2020 12:34:37 | Fecha: 13/03/2020 Hora: 12:34 |



Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de firma digital.

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000302D100D7A2A4N3U7Z0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 13/03/2020
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 13/03/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2020 12:34:37

DOCUMENTO: 20200197329

Fecha: 13/03/2020

Hora: 12:34

